

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ZURICHPHARM CIA. LTDA."**



En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Granda Centeno Oe4-550 y Sancho de la Carrera, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre la condonación de deuda que los accionistas harían a favor de la Compañía contra la cuenta de resultados "Otros Ingresos".**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 16h45, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los Socios de la Compañía: **CESAR ESTUARDO GARZON CISNEROS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, la señora **GALINA ALEXEEVNA RYZHIKOVA**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de ochocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Cesar Estuardo Garzón Cisneros, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre la condonación de deuda que los accionistas harían a favor de la Compañía contra la cuenta de resultados "Otros Ingresos".**

La Junta General de Socios, de forma unánime, resuelve aprobar la condonación de las cuentas por cobrar que los socios tienen registradas a su favor en la contabilidad de la Compañía, por un monto de USD \$ 18.939,99, cada uno.

Dicha condonación se registrará contra la cuenta de resultados "Otros Ingresos" dentro del ejercicio económico 2018, diluyendo la pérdida de dicho ejercicio vía resultados.

Se deja constancia de la autorización que otorga la Junta General de Socios para que el movimiento aprobado sea registrado en la contabilidad de la Compañía, en los términos resueltos en la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

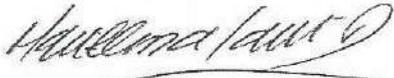
Se levanta la sesión a las 17H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, el socio, la representante de la

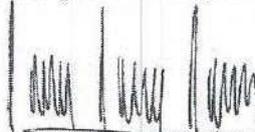


PAGINA  
EN  
BLANCO

socia de la Compañía y el señor Secretario-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**MARIELENA JARRÍN NARANJO**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**CESAR ESTUARDO GARZON CISNEROS**  
**SECRETARIO - GERENTE GENERAL**  
**SOCIO**



**FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**  
**EN REPRESENTACIÓN DE**  
**GALINA ALEXEEVNA RYZHIKOVA**  
**SOCIA**

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el  
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que  
las COPIAS que anteceden en -2- fojas  
son iguales a los documentos exhibidos en  
original ante mí.

Quito, a

01 ABR 2019

**DR. CESAR ESTUARDO GARZON CISNEROS**  
NOTARIO VIGESIMO SEXTO  
DEL CANTÓN QUITO



PAGINA  
EN  
BLANCO